

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 12 de febrero de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas Resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

1.º Resolución de 8 de enero de 2013, por la que se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución de 2 de octubre de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, presentado por doña Cristina Rodríguez Ruiz.

2.º Resolución de 23 de enero de 2013, por la que se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución de 2 de octubre de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, presentado por don Manuel Ignacio Ortiz López.

3.º Resolución de 20 de diciembre de 2012, por la que se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución de 2 de octubre de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, presentado por doña María Rosa Martínez Martínez.

Sevilla, 12 de febrero de 2013.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.